

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez, informando que se tiene la existencia de título judicial a favor del presente asunto. Sírvase proceder para lo que estime pertinente. Bucaramanga, 13 de enero de 2021.

Claudia Consuelo Sinuco Pimiento
Secretaria.

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Catorce de Enero de Dos Mil Veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede, y una vez revisado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario, se tiene la existencia de los títulos judiciales No. 460010001590148 (\$1.542.252) y 460010001592798 (\$3.084.504), para un total de \$4.626.756 a favor del presente asunto y de la demandante BLANCA LILIA PUENTES DE ZUÑIGA.

Frente a lo cual se tiene que, lo adeudado por el señor HECTOR ENRIQUE ZUÑIGA BLANDON a 18 de septiembre de 2020, está por la suma de \$4.908.257, de conformidad con lo ordenado en providencia de fecha 17 de noviembre de 2020.

Por tanto, a dicha deuda por valor de \$4.908.257, se abonará la suma de \$4.626.756, correspondiente a los títulos judiciales descritos en el primer inciso, teniendo que lo adeudado por el señor HECTOR ENRIQUE ZUÑIGA BLANDON a septiembre de 2020 quedará por valor de \$281.501.

Así las cosas, se ordena la entrega de los títulos judiciales No. 460010001590148 (\$1.542.252) y 460010001592798 (\$3.084.504), para un total de \$4.626.756, a la señora BLANCA LILIA PUENTES DE ZUÑIGA, conforme a lo expuesto en el apartado que antecede.

Ahora bien, se exhorta a las partes para que practiquen la actualización de la liquidación del crédito, de los dineros adeudados por concepto de cuota alimentaria, teniendo en cuenta los parámetros del artículo 446 del C. G. P.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARTHA ROSALBA VIVAS GONZALEZ
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 008 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a3d5ebf2244d23536039766634c71e5b39b0592760abef1a4bbb836a67a627a0**

Documento generado en 14/01/2021 04:09:40 p.m.